

Manuales contra el sexismo lingüístico reafirman su utilidad

Por Helen Hernández Hormilla

hormilla@gmail.com

La Habana, agosto (SEMLac).- Aunque no les falten detractores entre lingüistas y profesionales de la comunicación más ortodoxos, las guías y manuales para evitar el uso sexista del lenguaje en los medios mantienen su popularidad.

Así lo comprobó SEMlac en un reciente sondeo *online*, vigente en el sitio Género y comunicación desde el 14 de abril hasta el 15 de junio con la pregunta: ¿Considera apropiada la publicación de manuales para prevenir el lenguaje sexista en los medios?

La totalidad de internautas que visitaron esta web, con perfil especializado en temas de género y medios de comunicación, respondió afirmativamente a la interrogante. El 90 por ciento del grupo eran mujeres, la tercera parte de ellas de Cuba y el resto de otros países.

El 32 por ciento de quienes respondieron fueron cubanos o cubanas, en su mayoría mujeres, pues ellos ocuparon solo el 15 por ciento del total. En cuanto a las incidencias desde otro país, también hubo generalidad femenina, que significó el 96 por ciento.

Un reciente informe publicado en España por el catedrático Ignacio Bosque y otros 25 miembros de la Real Academia de la Lengua Española abrió la polémica sobre la creciente elaboración de este tipo de recursos para periodistas por parte de agencias de comunicación con perspectiva de género, organizaciones internacionales contra la discriminación, asociaciones feministas y universidades.

A partir del análisis de nueve guías para fomentar la equidad en el lenguaje, el informe “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” argumenta que estos documentos “contienen recomendaciones que contravienen no solo normas de la Real Academia Española y la Asociación de Academias, sino también de varias gramáticas normativas, así como de numerosas guías de estilo elaboradas en los últimos años por muy diversos medios de comunicación”.

Sin embargo, no faltaron las voces que desde la academia o el activismo feminista llamaron a reconocer estas herramientas como parte del trabajo por dismantelar el patriarcado.

La doctora en Filología Clásica, Purificación Pineda Vargas, aceptó que este tipo de manuales debe confeccionarse siempre por lingüistas para no violentar los recursos y normas de la lengua. No obstante, apuntó que “la lengua debe recoger también el parecer y el sentir de aquellas mujeres que no se sienten o no quieren sentirse representadas en el masculino genérico”.

Por su parte, la periodista vasca June Fernández asocia este tipo de reacciones a un problema ideológico que entrevera el machismo y se pregunta: “¿es tan difícil entender que las normas sobre el castellano se consolidaron en tiempos en los que las mujeres no eran reconocidas como ciudadanas, y que la lengua debe adaptarse a los nuevos tiempos, como se ha adaptado a la generalización de los anglicismos y ha ido admitiendo términos relacionados con las nuevas tecnologías?”.

Transformar lenguaje y pensamiento

El sexismo lingüístico es una de las más evidentes muestras de sobrevivencia simbólica del patriarcado, pues parte de entender lo masculino como universal. Así, hombre se considera sinónimo de ser humano y las generalizaciones gramaticales se hacen siempre en masculino, lo que ha terminado invisibilizando el papel de las mujeres en la sociedad.

Para la profesora valenciana Teresa Meana Suárez, el sexismo lingüístico se advierte en dos efectos fundamentales: “el silencio y el desprecio”.

Por un lado está el ocultamiento tras el masculino universal y por el otro, el odio hacia las mujeres manifiesto “en los duales aparentes (zorro/zorra, gobernante/gobernanta, verdulero/verdulera, frío/fría, etc.), en los vacíos léxicos (víbora, arpía, etc. o caballerosidad, mujeriego, etc.), en los adjetivos, los adverbios, los refranes y frases hechas, etcétera”.

Entre las recomendaciones más extendidas para contrarrestar esta situación se encuentran la utilización de genéricos reales -personas, humanidad, pueblo-; la utilización de sustantivos abstractos -la redacción-; la sustitución de hombre como sinónimo de ser humano por los pronombres nos, nuestro, nuestra, nuestros o nuestras; el uso de pronombres impersonales -quien y alguien-, entre otras propuestas.

Asimismo, se advierte la necesaria utilización en femenino de las profesiones cuando nos referimos a una mujer: abogada, jueza, médica, etc.

Otros recursos, algo más cuestionados por su difícil concreción al hablar, resultan la utilización de la @ como signo homologador de los sexos, el uso de reiteraciones como niños y niñas, o de dobles del tipo o/a, o(a), etc.

La “Guía para el uso no sexista del lenguaje”, publicada por el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), de República Dominicana, propone además que, en el caso del periodismo, los personajes deben ser presentados como seres humanos, sin que se produzca ningún estereotipo por razón de sexo.

Asimismo, se debe presentar a mujeres y hombres en una gran diversidad de papeles, evitando las representaciones tradicionales; mostrar que las mujeres tienen las mismas posibilidades de elección que los varones, entre otras recomendaciones.

Pero, para especialistas en estas temáticas, lo principal resulta entender que la lengua es expresión de un pensamiento machista y patriarcal, por lo que no basta con añadir vocales, si no se transforma la situación de inequidad social entre hombres y mujeres.

Según revela Meana Suárez en el manual “Porque las palabras no se las lleve el viento”, editado por el Ayuntamiento de Quart de Poblet, la lengua constituye el reflejo de la realidad y la sociedad que la utiliza.

“Así como la sociedad es racista, clasista, heterosexista, la lengua también lo es. Y, por supuesto, recoge las desigualdades derivadas de la situación de discriminación de las mujeres y refleja todo el sexismo y androcentrismo existentes”, escribe.

(fin /semlac/hhh/mrc/zp)